

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE MEDELLÍN Medellín, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022).

AUTO:	909
RADICADO:	050013110004 2020 00254 00
PROCESO:	PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE:	RUBY PAOLA MARTÍNEZ FRANCO
DEMANDADO:	CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ
DECISIÓN:	CORRIGE FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA VIERNES DIEZ (10) DE JUNIO DE 2022 A LAS 9:00 A.M.

Teniendo en cuenta que se cometió un error al señalar la fecha en la cual se realizará la Audiencia en el radicado de la referencia, se procederá a corregirla; toda vez que en el auto del día 28 de marzo de los cursantes, aparece como VIERNES NUEVE (9) DE JUNIO DE 2022 A LAS 9:00 A.M., cuando en realidad se trata del día **VIERNES DIEZ (10) DE JUNIO DE 2022 A LAS 9:00 A.M. y así deberá entenderse.**

1

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA MARÍA HOYOS CORREA

Juez

El canal de comunicación con el despacho es el correo electrónico: j04famed@cendoj.ramajudicial.gov.co; y las actuaciones y providencias pueden consultarse en el Sistema Siglo XXI y en los Estados Electrónicos en la página web de la rama judicial.

DOCUMENTO VÁLIDO SIN FIRMA
Art 7 Ley 527 de 1999, 2 Decreto 806 de 2020 y 28 Acuerdo PCJA20-11567 CSJ